ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

5 de mayo de 2022

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTE
Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO
D. Daniel Guerrero Caler, Administrativo, Adjunto Jefe Unidad de Contratación.

VOCALES
D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto Jefe del Servicio de Secretaría
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención
Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación
Dña. Alba María Pedraza Luna, Técnica de Gestión de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 458/22 - Contratación de la prestación de los servicios de preparación, coordinación y desarrollo de los Campamentos de Verano y Navidad 2022 en el Albergue de Cerro Muriano, incluidos en la Campaña de Ocio y Tiempo Libre que promueve la Diputación de Córdoba a través de su Departamento de Juventud y Deportes

2.- Propuesta de adjudicación: 458/22 - Contratación de la prestación de los servicios de preparación, coordinación y desarrollo de los Campamentos de Verano y Navidad 2022 en el Albergue de Cerro Muriano, incluidos en la Campaña de Ocio y Tiempo Libre que promueve la Diputación de Córdoba a través de su Departamento de Juventud y Deportes

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 458/22 - Contratación de la prestación de los servicios de preparación, coordinación y desarrollo de los Campamentos de Verano y Navidad 2022 en el Albergue de Cerro Muriano, incluidos en la Campaña de Ocio y Tiempo Libre que promueve la Diputación de Córdoba a través de su Departamento de Juventud y Deportes

Se da cuenta del informe técnico de valoración de criterios evaluables automáticamente, emitido por el Departamento de Juventud y Deportes, de fecha 04/05/2022, el cuál se transcribe a continuación:

"*En relación al informe de valoración del contrato para prestación del servicio de preparación, coordinación y desarrollo de los Campamentos de Verano y Navidad 2022 en Cerro Muriano, incluidos en la Campaña de Ocio y Tiempo Libre que promueve la Diputación de*

Código seguro de verificación (CSV):
D151 6629 F32D 3A0A BFBE
D1516629F32D3A0ABFBE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/5/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 9/5/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 9/5/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Córdoba a través de su Departamento de Juventud y Deportes., se informa que la única empresa que presenta oferta es CODATTSPORT, SL

CRITERIOS DE VALORACIÓN ECONÓMICOS: (SOBRE C)

1. ***OFERTA ECONÓMICA: de 0 a 25 puntos***

Atendiendo a los criterios de valoración evaluables de forma automática y teniendo en cuenta le corresponderá la puntuación máxima de 25 puntos, a la oferta económica más baja no incursa en temeridad o baja anormal o desproporcionada.

Para la valoración de la oferta económica, se propone el empleo de la siguiente fórmula:

$$Pi = Pmax \times K \times \frac{(Pl - Oi)}{Pl}$$

siendo:

- *Pi* *Puntuación que otorga la fórmula a la oferta i.*
- *P_{max}* *Puntuación máxima establecida en el pliego para el criterio precio*
- *B_{max}* *Baja mayor aceptada de entre todas las ofertas.*
- *K* *Coeficiente que adopta:*
  - *Valor igual a 4: Si la B_{max} ofertada resulta igual o inferior a la inversa del valor de K*
  - *Valor igual a 1/Bmax: Si la B_{max} es superior.*
- *Pl* *Presupuesto de licitación*
- *OiPrecio ofertado por la empresa i*

El presupuesto de licitación asciende a 148.181,81 € más un 10% de IVA, lo que hace un total de 163.000,00 €.

La única oferta presentada, por CODATTSPORT, SL, asciende a la cantidad de 130.363,64 € más un 10% de IVA (13.036,36 €) , lo que hace un total de 143.400,00 €.

Los valores a aplicar en la fórmula son:

LICITACIÓN:	*148.181,82*
Oi:	*130.363,64*
Valor K:	*4,00*
Valor inverso K:	*0,25*
Pmax:	*25,00*
Bmax:	*12,02 %*

Pro tanto, la citada empresa obtiene la siguiente puntuación: 12,02 PUNTOS

A los efectos de considerar que una oferta tiene carácter desproporcionado o anormal, se estará a lo dispuesto en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2. ***MEDIOS HUMANOS adscritos a la ejecución del contrato: De 0 a 35 puntos***

Código seguro de verificación (CSV):
D151 6629 F32D 3A0A BFBE
D1516629F32D3A0ABFBE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/5/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 9/5/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 9/5/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Conforme a la documentación presentada por la empresa CODDATTSPORT, analizada, valorada y puntuada en la Tabla 2 Valorativa de Monitores CODATTSPORT, la puntuación obtenida es la siguiente:

Tabla 1 Criterio de valoración Oferta Medios Humanos

EMPRESA CODATTSPORT	*CRITERIOS DE VALORACIÓN ECONÓMICOS* *2. OFERTA MEDIOS HUMANOS*	*VALOR*	*PUNTUACION TOTAL (máxima 35)*
A. FORMACIÓN ACADÉMICA *(Hasta 10 puntos)*	*Licenciatura o Grado:* ***0,35 puntos x 28*** *Diplomatura, certificación de Primero Ciclo universitario:* ***0,23 puntos x 5*** *Ciclos Formativos de Grado Superior: 0,13 puntos* *Ciclos Formativos de Grado Medio: 0,03 puntos*	*9,80* *1,15*	***10***
B. EXPERIENCIA PROFESIONAL *(Hasta 16 puntos)* *Mínimo 2 meses de experiencia profesional como monitores/as de campamentos.*	*30 Currículum: 16 puntos* *25 a 29 " : 14 "* *20 a 24 " : 12 "* ***15 a 19 " : 10 "*** *10 a 14 " : 8 "* *5 a 9 " : 4 "* *1 a 4 " : 2 "*	*18*	***10***
C. FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN FEM. *(Hasta 9 puntos)*	***> de 15 mujeres: 9 puntos*** *13 a 15 mujeres : 6 "* *10 a 12 mujeres : 3 "* *< de 10 mujeres : 0 "*	*9*	***9***
PUNTUACIÓN TOTAL	*2. OFERTA MEDIOS HUMANOS (A+B+C)*		*29*

Código seguro de verificación (CSV):
D151 6629 F32D 3A0A BFBE
D1516629F32D3A0ABFBE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/5/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 9/5/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 9/5/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Tabla 2 Valorativa Monitores CODATTSPORT

	MONITOR/A	TITULACIÓN	A. FORM. ACADÉMICA	B. EXP. PROFESIONAL	C. FTO. CONTR. FEM.
1.	FEDERICO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	MAESTRO EDUCACIÓN FÍSICA	0,23	1	0
2.	MANUEL JESÚS GÓMEZ IZQUIERDO	LICENCIADO EN PSICOPEDAGOGÍA	0,35	1	0
3.	MARÍA ÁNGELES GONZÁLEZ NAVARRETE	LICENCIATURA EN ,PSICOPEDAGOGÍA	0,35	0	1
4.	Mª VICTORIA ROPERO LÓPEZ	LICENCIA EN PSICOPEDAGOGÍA	0,35	1	1
5.	OLGA LÓPEZ ARRABAL	GRADO EN MAGISTERIO DE PRIMARIA, MENCIÓN INCLUSIVA	0,35	0	1
6.	ALFONSO CARMONA PINO	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	0,35	1	0
7.	ÁLVARO R. SÁIZ CASTILLEJO	MAESTRO ESPECIALIDAD EDUCACIÓN PRIMARIA	0,23	1	0
8.	ANA CRUZ CRUZ	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	0,35	0	1
9.	ANA PANZUELA GARCÍA	GRADUADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0,35	1	1
10.	ÁNGELA LÓPEZ JIMÉNEZ	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0,35	1	1
11.	MARÍA ARACELI LARA ROMERO	GRADO EN EDUCACIÓN .SOCIAL	0,35	1	1
12.	CARMEN PANZUELA GARCIA	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0,35	0	1
13.	CONSUELO PRIEGO ARANDA	GRADO EDUCACIÓN INFANTIL	0,35	1	1
14.	ELENA LÓPEZ MUÑOZ	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0,35	0	1
15.	ELENA MARTÍN ÁLVAREZ	MAESTRA DE EDUCACIÓN INFANTIL	0,23	0	1
16.	ENRIQUE PATO LÓPEZ	DIPLOMATURA DE EDUCACIÓN FÍSICA	0,23	0	0
17.	JAVIER ARCHIDONA MARTÍN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA	0,35	1	0
18.	JOSÉ IGNACIO MARTÍN ORTEGA	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y .EL DEPORTE	0,35	0	0
19.	LIDIA TERESA LÓPEZ CAMPOS	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	0,35	1	1
20.	LIDIA PULGARÍN VIGARA	GRADO DE EDUCACIÓN	0,35	0	1

Código seguro de verificación (CSV):
D151 6629 F32D 3A0A BFBE
D1516629F32D3A0ABFBE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/5/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 9/5/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 9/5/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

	MONITOR/A	TITULACIÓN	A. FORM. ACADÉMICA	B. EXP. PROFESIONAL	C. FTO. CONTR. FEM.
		PRIMARIA			
21.	MANUEL CONDE GONZÁLEZ	MAESTRO DE PRIMARIA	0,23	1	0
22.	MARÍA VALVERDE ROMERO	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0,35	0	1
23.	MARÍA JOSÉ MÁRQUEZ SÁNCHEZ	GRADUADA EN FISIOTERAPIA	0,35	1	1
24.	MARÍA DEL CARMEN IGEÑO CECILIA	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0,35	0	1
25.	OCTAVIO MANUEL ADRIÁN VEGA	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	0,35	1	0
26.	PATRICIA SÁNCHEZ MURILLO	GRADUADA EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	0,35	0	1
27.	RAFAEL BLANCA PULGARÍN	GRADO DE MAGISTERIO EDUCACIÓN FÍSICA	0,35	1	0
28.	ROCIO AGUILERA ARANDA	GRADO EN ESTUDIOS INGLESES	0,35	0	1
29.	SERGIO LÓPEZ MUÑOZ	GRADUADO EN CIENCIAS ACTIV. FÍSICA	0,35	1	0
30.	SILVIA RUIZ MÁRMOL	GRADUADA EN MAGISTERIO INFANTIL	0,35	1	1
31.	MARÍA PEÑA CALZADO	GRADO EN ENFERMERÍA	0,35	0	1
32.	PATRICIA MARTÍN VELASCO	GRADO EN ENFERMERÍA	0,35	0	1
33.	FRANCISCO DOMÍNGUEZ PÉREZ	LICENCIADO CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	0,35	1	0
	TOTALES		10,95	18	21
	TOTALES (MÁXIMA PUNTUACIÓN)		10	10	9
	PUNTUACIÓN TOTAL	MEDIOS HUMANOS			29

Código seguro de verificación (CSV):
D151 6629 F32D 3A0A BFBE
D1516629F32D3A0ABFBE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/5/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 9/5/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 9/5/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVOS: (SOBRE B)

3. ***OFERTA TÉCNICA: De 0 a 40 puntos***
   Conforme al proyecto técnico presentado por la empresa CODDATTSPORT, analizado, valorado y puntuado conforme a la siguiente Tabla 3 desglosada, de Criterios de Valoración Oferta Técnica, la puntuación obtenida es la siguiente:

Tabla 3 Criterios de valoración Oferta Técnica

EMPRESA CODATTSPORT	*CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVOS* *3. OFERTA TÉCNICA*	*VALOR*	*PUNTUACION TOTAL (máxima 40)*
A. Plan de organización del trabajo: *(hasta 10 puntos)*	*Especificación detallada de todos los apartados que se desarrollan a lo largo del proyecto.*	*2*	*8,5*
	Desarrollo de los objetivos y capacidades a alcanzar con las actividades y juegos.	*2*	
	Metodología clara con valores concretos (objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, ciberbullying, violencia de género, hábitos saludables, acoso escolar, identidad sexual y de género, cuidado de la salud mental, etc..)	*0,5*	
	Temporalización de cada una de las etapas del proyecto	*2*	
	Propuestas de mejoras del proyecto.	*2*	
B. Definición de los protocolos establecidos: *(hasta 10 puntos)*	*Protocolo de llegada y salida de los acampados, así como los mecanismos de información claros y accesibles a los padres de los participantes.*	*4*	*10*
	Organización de los acampados y su estructura y número de los grupos según la actividad.	*3*	
	La clara definición de los protocolos de actuación, especialmente en situaciones de seguridad y conflictos, así como el Protocolo COVID.	*3*	
C. Descripción de las actividades propuestas: *(hasta 10 puntos)*	*Programa de actividades. Explicación de la organización del campamento, partiendo de pautas generales y concretando en: propuestas de horarios, bloques de turnos razonados atendiendo a la edad y al número de días de cada uno, explicación concreta del desarrollo de las actividades, objetivos que cubren, adecuación a las instalaciones y a la edad de los participantes, sistema de rotación de las mismas y propuesta de actividades alternativas.*	*4*	*9*
	Etapas y calendario del proyecto: preparación, desarrollo y evaluación de la actividad.	*3*	
	Integración de actividades lúdicas/formativas adaptadas a las características de edad de los participantes de temas de interés juvenil (ciberbullying, violencia de género, hábitos saludables..) y módulo de formación voluntario como formación de futuros monitores.	*2*	

Código seguro de verificación (CSV):
D151 6629 F32D 3A0A BFBE
D1516629F32D3A0ABFBE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/5/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 9/5/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 9/5/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

D. Trabajo a desarrollar por el equipo de monitores: *(hasta 5 puntos)*	*Composición y funciones del equipo de trabajo. Claras y específicas, detalladas por puesto.* *Cuadro de toma de decisiones.*	*3* *2*	*5*
E. Recursos materiales, fungibles e inventariables, adscritos al programa: *(hasta 5 puntos)*	*Relación de materiales*	*4*	*4*
PUNTUACIÓN TOTAL	*3. OFERTA TÉCNICA (A+B+C+D+E+E)*		*36,50*

Una vez efectuada la suma de las puntuaciones, atendiendo a las diferentes ofertas económica, de medios humanos y técnicos, adscritos al programa, la clasificación de la empresa CODATTSPORT es la que sigue:

CUADRO RESUMEN	*CODATTSPORT*
1. OFERTA ECONÓMICA	*12,02*
2. OFERTA MEDIOS HUMANOS	*29,00*
3. OFERTA TÉCNICA	*36,50*
PUNTUACIÓN TOTAL 1+2+3	*77,52*

”.

La Mesa de Contratación acepta el informe de valoración de criterios evaluables automáticamente y hace suyas las valoraciones contenidas en él.

2.- Propuesta de adjudicación: 458/22 - Contratación de la prestación de los servicios de preparación, coordinación y desarrollo de los Campamentos de Verano y Navidad 2022 en el Albergue de Cerro Muriano, incluidos en la Campaña de Ocio y Tiempo Libre que promueve la Diputación de Córdoba a través de su Departamento de Juventud y Deportes

A la vista de la valoración obtenida en el anterior acto, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, eleva a la Vicepresidenta 2ª, Diputada Delegada de Hacienda y Gobierno Interior de la Diputación de Córdoba, la siguiente propuesta:

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

Código seguro de verificación (CSV):
D151 6629 F32D 3A0A BFBE
D1516629F32D3A0ABFBE
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/5/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 9/5/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 9/5/2022
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

EMPRESA	PUNTUACIÓN
CODATTSPORT S.L.	**78,02**

Segundo.- Requerir al licitador CODATTSPORT S.L cuya oferta es la mejor para los intereses provinciales y que no están declaradas desproporcionadas o anormales, para que, dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubieran recibido el requerimiento, presenten la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, de haber constituido la garantía definitiva que, en este caso, sería de 6.518,18 €. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierta la licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

pie_firma_conto_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):
D151 6629 F32D 3A0A BFBE
D1516629F32D3A0ABFBE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 9/5/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 9/5/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 9/5/2022
....y 3 más